



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVAS

TROCAL

6 CRÉDITOS

**PARTICIPA EN EL PROYECTO PILOTO DE EXPERIMENTACIÓN DEL
CRÉDITO EUROPEO DE LA TITULACIÓN DE PEDAGOGÍA
(5 ECTS)**

Titulación en la que se imparte/ Curso /Cuatrimestre:

PEDAGOGÍA / 3º A, B y C/ PRIMER CUATRIMESTRE

Curso académico:

2008-09

Profesorado:

**INMACULADA GONZÁLEZ PÉREZ –GRUPO A-
MERDECES GARCÍA DE LA TORRE GÓMEZ - GRUPO B -
MANUEL LEDESMA REYES – C-**

Horario de Clases:

Teóricas:	GRUPO A: JUEVES de 12:30 – 14:30 GRUPO B: MARTES de 15:00 – 17:00 GRUPO C: MIÉRCOLES de 10:00 – 11:00 y de 11:30-12:30
Prácticas:	GRUPO A: MIÉRCOLES de 12:30- 14:30 Y JUEVES de 9:00 - 11:00 GRUPO B: MIÉRCOLES de 15:00- 17:00 GRUPO C: LUNES de 12:30 - 14:30 y MIÉRCOLES de 9:00-10:00 y de 12:30 – 13:30

Aula asignada y ubicación:

GRUPO A: B1.2.09
GRUPO B: B1.2.01
GRUPO C: B1.2.01

Horario de Tutorías:

Grupo A: Miércoles de 9.30 a 12.30 y Jueves de 11.30 a 12.30 y de 15 a 17
Grupo B: Martes de 17 a 19 y Miércoles de 9 a 11 y de 17 a 19
Grupo C: Lunes de 18 a 19 y Viernes de 10 a 15 (Primer Cuatrimestre)



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Ubicación del despacho:

Inmaculada González Pérez:

Ubicación: Módulo B, zona de la Sala de Profesores.

Teléfono del despacho: 922 31 91 41

Correo electrónico: migonpe@ull.es

Mercedes García de la Torre Gómez:

Ubicación: Módulo B, zona de la Sala de Profesores.

Teléfono del despacho: 922 31 91 39

Correo electrónico: mertorre@ull.es

Manuel Ledesma Reyes:

Ubicación: Módulo B, segunda planta.

Teléfono del despacho: 922 31 91 16

Correo electrónico: mledesma@ull.es

Presentación:

Ideas políticas, principios educativos, finalidad de la educación, planificación y legislación educativas son conceptos indisolubles. Esta asignatura plantea una aproximación a nuestra legislación educativa que va mucho más allá de una lectura de la ley o de un análisis de la dinámica desde la que surge, centrándose en su contextualización y comparación, relacionándola con las ideas políticas, con los Organismos Internacionales, con la sociedad, con los conceptos teóricos... con la práctica educativa. Nuestro objetivo último no sólo es conocerla, sino saber si responde a un proceso de planificación para el cambio o de corte conservador.

Objetivos:

Los objetivos establecidos para esta asignatura son los siguientes:

- 1.- Reflexionar acerca de las conexiones existentes entre lo internacional, lo nacional y lo local y su reflejo en la legislación.
- 2.- Identificar corrientes educativas internacionales que se recogen en políticas educativas nacionales y locales.
- 3.- Conocer los instrumentos internacionales (Convenciones, convenios, protocolos, pactos, declaraciones, recomendaciones etc.) que guardan relación con los principios educativos, analizando críticamente dichos instrumentos en el marco de las relaciones internacionales.
- 4.- Conocer y analizar la legislación educativa en el Estado Español a partir de la LGE de 1970, fundamentalmente aquella que regula los principios del actual sistema educativo español.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

5.- Estudiar cómo se plasma la legislación educativa nacional en el ámbito autonómico, reflexionando sobre los cauces existentes para su puesta en práctica.

6.- Comprender la necesidad de buscar información, la disponibilidad de recursos y cómo trabajar con los resultados de la búsqueda de información.

7.- Relacionar los instrumentos internacionales estudiados con la legislación educativa española y la legislación autonómica canaria, profundizando en su sentido y trascendencia.

Contenidos:

NÚCLEO I: TEÓRICO

FUNDAMENTOS TEORICOS DE LEGISLACION Y PLANIFICACION EDUCATIVA

1. La Conformación de las Políticas Educativas. Ideas políticas y políticas educativas: relaciones históricas y actuales.
2. La Instrumentalización de la Política Educativa. Planificación y Legislación Educativas.

MARCO LEGISLATIVO INTERNACIONAL

1. Organizaciones Internacionales.
2. Políticas educativas internacionales.
3. Políticas educativas europeas.
4. Instrumentos Internacionales básicos. Derechos Humanos, recomendaciones, convenciones, pactos,

MARCO LEGISLATIVO DEL ESTADO ESPAÑOL

1. Orígenes y Evolución del Sistema Educativo Español.
 - 1.1 Leyes Educativas en España. Perspectiva Histórica.
 - 1.2. Leyes Educativas en la Democracia.
2. Educación y Estado de las Autonomías. Comunidad Canaria.
 - 2.1. Competencias en materia educativa.
 - 2.2. Desarrollo normativo, decretos, reglamentos, ...

NUCLEO II: PRÁCTICO

ANALIZAR COMPRENSIVAMENTE LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL, NACIONAL Y AUTONÓMICA.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Metodología:

La metodología de la asignatura se deriva de su participación en el Proyecto Piloto de Experimentación ECTS de la Facultad de Educación.

Se formarán grupos de no más de 6 personas en las dos primeras semanas que realizarán a lo largo del cuatrimestre un trabajo.

Los grupos que se conformen elaborarán también un informe previo que se expondrá en clase en las últimas semanas del curso.

La asignatura se desarrollará a través de clases teóricas, clases prácticas y seminarios. En las clases teóricas el profesor explicará los contenidos de la asignatura.

En las clases prácticas se trabajarán cuestiones como la búsqueda de información en la red o normas básicas de citación y presentación de informes y trabajos.

En los seminarios se pondrá en relación el contenido teórico de la asignatura con el trabajo grupal y se supervisará y corregirá su desarrollo. Los seminarios podrán ser con un único grupo, con varios o con toda la clase, según su objetivo y temática.

La asistencia a seminarios y clases prácticas es obligatoria. Se podrá faltar a dos seminarios o clases prácticas a lo largo de cuatrimestre y siempre por causa justificada documentalmente. La asistencia a las exposiciones también es obligatoria.

En ningún caso se considerará causa justificada la coincidencia de horario con otras asignaturas, ni la ignorancia de la celebración del seminario o clase práctica o su cambio de fecha.

Evaluación:

La evaluación de esta asignatura presenta dos modalidades. **La primera**, de carácter continuo, se establece al amparo de Proyecto Piloto de Experimentación ECTS de la Facultad de Educación y responde a la metodología expuesta con anterioridad.

En esta modalidad se evaluará el trabajo final grupal que se entregará en la convocatoria oficial, el trabajo realizado en los seminarios y en las clases prácticas y la exposición oral del trabajo.

Los alumnos deberán realizar las tareas y lecturas señaladas por el profesor para cada seminario que serán evaluadas en ese mismo seminario a través de preguntas orales o cuestionarios escritos, además de por su reflejo en el trabajo final.

La no realización de las tareas señaladas, la falta de entrega de las partes del trabajo en las fechas establecidas o un rendimiento bajo a lo largo de dos sesiones darán lugar al pase a la segunda modalidad de evaluación.

La segunda modalidad de evaluación está dirigida al alumnado que por sus condiciones personales no puedan seguir la primera modalidad y a aquellos que no logren realizar un adecuado seguimiento de la modalidad anterior. Ésta consistirá en un tradicional examen final



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

a realizar en la convocatoria oficial. Los contenidos de este examen serán los establecidos en el temario de la asignatura.

Bibliografía:

Bibliografía básica:

- CEEE (2005): *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo* curso 2003-2004, Consejo Escolar del Estado Español, Madrid.
- COLOM, A.J., DOMÍNGUEZ, E. (1997): *Introducción a la Política de la Educación*, Ariel Educación; Barcelona.
- DE PUELLES, M. (Coord) (1996): *Política, Legislación e Instituciones en la Educación Secundaria*, Horsori; Barcelona.
- ESCAMILLA, A. y LAGARES, A. R. (2006): *La LOE: perspectiva pedagógica e histórica*, GRACO, Barcelona.
- ESCOLANO BENITO, A. (2002): *La educación en la España contemporánea: Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- FERNANDEZ SORIA, J.M., MAYORDOMO, A. (1996): *Política Educativa y Sociedad*, Nau Llibres; Valencia.
- FERNÁNDEZ SORIA, J.M. (1999): *Manual de política y legislación educativas*, Síntesis, Madrid.
- FERNÁNDEZ SORIA, J.M. (2002): *Estado y Educación en la España Contemporánea*, Madrid, Síntesis
- FERNANDEZ SORIA, J.M. (2007): *Educación en valores, formar ciudadanos: vieja y nueva educación*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- GARCÍA MORIYÓN, F. (1998): *Los derechos humanos y Educación*, Ediciones de la Torre, Madrid.
- HIRTT, N. (2003): *Los nuevos amos de la Escuela. El negocio de la enseñanza*, Ensayo, Sevilla.
- Índice de legislación educativa. Material de apoyo a la función inspectora, Ministerio de Educación y Cultura, Madrid, 1999.
- Informe educativo 2.000: evaluación de la LOGSE, Santillana, Madrid, 2000.
- "Leyes educativas vigentes LODE y LOE", Fundación ECOEM, Sevilla, 2007.
- Ley Orgánica de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, Madrid, 2007.
- PALOMARES LERMA, G. (2006): *Relaciones Internacionales en el siglo XXI*, Tecnos, Madrid.
- PUELLES BENÍTEZ, M. DE (1991): *Educación e ideología en la España Contemporánea*, Ed. Labor, Barcelona.
- PUELLES BENITEZ, M. (2006): *Problemas Actuales de la Política educativa*, Madrid, Morata.
- TOMASEVSKI, K. (2004): *El asalto a la educación*, Barcelona, Intermón/Oxfam.
- TORRES, M. R. (2000): *Educación para todos. La tarea pendiente*, Madrid, Editorial Popular.

Bibliografía de ampliación: Se suministrará a los grupos según la temática elegida para el trabajo.